



Palabras de Janet Camilo Hernández Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA

Cuarta Sesión Plenaria del Cuadragésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

28 de junio de 2019, 5:00pm
Plaza Mayor A, Centro de Convenciones
Medellín, Colombia

Excelentísimas Ministras y Ministros, Embajadores y Embajadoras, Señoras y señores,

Es para mí un honor dirigirme a ustedes como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, órgano especializado de la OEA, establecido en 1928 para defender los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género en el Hemisferio.

Desde su creación en 1928 durante la Sexta Conferencia Internacional Americana, la CIM ha jugado un papel protagónico en la lucha por la igualdad de las mujeres de la región y se ha convertido en el foro hemisférico por excelencia para la reflexión y el debate sobre las políticas públicas de promoción y protección de los derechos de las mujeres y la igualdad de género y de los logros conquistados en los últimos noventa y un años.

El mes pasado en mi país, República Dominicana, celebramos la Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la CIM, que reunió a las Delegadas Titulares y Alternas de los Estados Miembros de la OEA para fortalecer nuestro compromiso con la garantía de los derechos políticos de las mujeres y profundizar las políticas, los programas y las acciones concretas necesarias para asegurar que estos derechos sean una realidad en la vida cotidiana de las mujeres en toda su diversidad.

Como parte de los logros resultados de esta Asamblea, son:

1. **La Declaración de Santo Domingo sobre la Igualdad y la Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres para el Fortalecimiento de la Democracia**, que ahonda y adelanta el trabajo de la CIM en áreas clave para el fortalecimiento y la legitimidad democrática en nuestra región, como el logro de la paridad en todos los ámbitos del Estado, la protección de las mujeres contra todas las formas de violencia en la vida política, y el acceso de las mujeres, en toda su diversidad, a posiciones de liderazgo y de toma de decisiones en todas las esferas, entre otras; y
2. **El Programa Trienal de Trabajo de la CIM para el período 2019-2022**, que concreta los compromisos de la Declaración de Santo Domingo en programas y actividades que apoyan las tres metas estratégicas fundamentales de la CIM: i) el fortalecimiento de la posición de la CIM como foro político hemisférico y referente para la construcción de la ciudadanía plena de las

mujeres, desde una visión de derechos humanos; ii) la articulación y armonización de las acciones de la CIM con las de la OEA; y iii) la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en todas las actividades de la Organización.

Este año, celebramos la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará, adoptada en 1994. A partir de esta Convención, las Américas se ha posicionado como la región con mayor grado de desarrollo normativo para proteger a las mujeres de la violencia; con fuertes leyes integrales que reflejan las disposiciones de la Convención. La adopción de leyes sobre las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres es un indicador de la voluntad y del compromiso político para fortalecer la respuesta de los Estados desde una perspectiva de derechos humanos en contra de esta violencia. Pero persisten retos importantes para garantizar el derecho de las mujeres de vivir libres de violencia, particularmente en los ámbitos del acceso a la justicia, la reparación de las víctimas, los presupuestos públicos asignados a la prevención, atención y sanción de la violencia, brechas en la implementación de la legislación, información sobre su magnitud y alcance, políticas de educación, y los cambios culturales para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Al mismo tiempo, las Américas se enfrenta a una reacción sin precedentes contra el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género que se ha vuelto muy visible y contestada en el contexto de los procesos electorales nacionales. Con demasiada frecuencia, los derechos de las mujeres, han sido víctimas de negociaciones políticas y de la formación de coaliciones, una realidad que ha dado lugar a un nivel de movilización social que rara vez ha sido visto en la región. La visibilidad y la creciente popularidad de movimientos para la protección y el avance de la igualdad de género, deja en claro que las mujeres no aceptaremos ningún retroceso en los derechos que hemos conquistado durante el último siglo.

La Comisión Interamericana de Mujeres – tanto su creación como sus avances a lo largo de nueve décadas – son el resultado del trabajo conjunto de una multiplicidad de mujeres, quienes desde diversas posiciones – activistas, académicas, ministras, primeras damas, luchadoras por sus derechos – decidieron llevar sus demandas al ámbito interamericano para amplificarlas y para apoyarse mutuamente.

Hacia el futuro, estoy segura de que la CIM podrá contar con el apoyo de todos y todas ustedes para eliminar las desigualdades de género en nuestra región y cumplir con los compromisos que hemos asumido con las mujeres del Hemisferio.

Muchas gracias!